

SECCION 1era. N° 10/54 /

VITACURA, 05 de Enero de 2010

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad del Departamento de Educación de contar con un docente, para el Colegio Antártica Chilena, por encontrarse acogida a Licencia Médica la Titular JAVIERA QUIROGA NARANJO.
- 2.- El Decreto Alcaldicio Secc. 1era N° 8/3036, de fecha 14 de Noviembre del 2008, Decreto Alcaldicio Secc. 1era N° 8/40 de fecha 05 de Enero del 2009 y Decreto Alcaldicio Secc. 1ª N° 8/1278 de fecha 29 de Abril de 2009, que aprobaron la Dotación Docente para el presente año 2009.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo N° 25 y siguientes de la Ley N° 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación.
- 4.- El Memorándum N° 1788, de fecha 31 Diciembre de 2009, de la Dirección de Servicios de Salud y Educación.
- 5.- Se acredita Licencia Médica del titular mediante certificado adjunto.
- 6.- Y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63, del texto refundido en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

**DECRETO:**

- 1.- **REGULARIZASE LA CONTRATACION, en calidad de reemplazo, por ausencia de la Titular Sra. JAVIERA QUIROGA NARANJO, a la docente que a continuación se indica:**

<b>EMPLEADOR</b>	: MUNICIPALIDAD DE VITACURA
<b>NOMBRE PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN</b>	: GABRIELA CARMONA SLIER
<b>CEDULA DE IDENTIDAD</b>	: 14.119.219-1
<b>FECHA DE INICIO</b>	: 19.12.2009
<b>FECHA DE TÉRMINO</b>	: 31.12.2009
<b>TIPO DE FUNCIONES</b>	: DOCENTE
<b>N° DE HORAS</b>	: 30 HORAS
<b>JORNADA</b>	: LUNES A VIERNES
<b>NIVEL O MODALIDAD</b>	: MEDIA
<b>ASIGNATURA</b>	: ARTES Y TECNOLOGIA
<b>CALIDAD DE LA DESIGNACIÓN</b>	: REEMPLAZO
<b>ESTABLECIMIENTO</b>	: COLEGIO ANTARTICA CHILENA
<b>ITEM</b>	: EL GASTO DEBERÁ SER IMPUTADO A LA CUENTA 215.21.03.005, "PERSONAL DE REEMPLAZO" DEL PRESUPUESTO DE EDUCACION 2009.



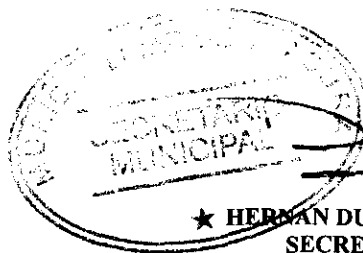
2.- DEJASE constancia que los antecedentes personales de doña GABRIELA CARMONA SLIER, se encuentran registrados por la Contraloría General de la República.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.

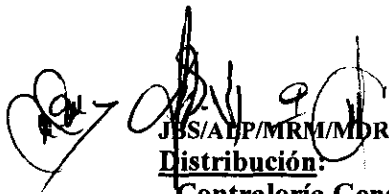
FDO.: RAUL TORREALBA DEL PEDREGAL - ALCALDE  
HERNAN DUSSAUBAT VILLANUEVA - SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a Ud.,



★ HERNAN DUSSAUBAT VILLANUEVA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JBS/ALP/MRM/MDRR/nca.

**Distribución:**

- Contraloría General de la República
- Secretaría Municipal
- Contraloría Municipal
- Servicios Traspasados
- Interesado
- Oficina de Partes